



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

ACTA 2

Hoy treinta y uno (31) de enero del año dos mil trece (2013), siendo las 2:13 pm, se reunió el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con la asistencia de las siguientes personas: La Decana (E.): Irma Behrens de Bunimov. Los Representantes Profesorales: Principales: Carlos Simón Bello, Francisco Delgado, Lourdes Wills. Suplentes: María Luisa Tosta, Eglée González Lobato. Los Directores: Wilmen Romero (Director E. de la Coordinación Administrativa), Lourdes Wills (Directora de la Coordinación de Investigación), Eladio Hernández (Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos), Elsie Rosales (Directora del Centro de Estudios de Postgrado), María Luisa Tosta (Directora del Instituto de Derecho Privado), Alfredo Arismendi (Director del Instituto de Derecho Público), Rodolfo Magallanes (Director E. del Instituto de Estudios Políticos). Los Representantes de los Estudiantes: Br. Jesús González, Br. Ali Makki. El Secretario del Consejo de Facultad: Saúl A. Ibáñez P. **I.-Consideración del proyecto de orden del día: Se aprueba, con la inclusión de los siguientes puntos:** 1.- Propuesta de parte de la Decana (E), Prof. Irma Behrens de Bunimov, a los fines de realizar por este Cuerpo, postulación del Prof. Victor Alfredo Arismendi Aguana ante la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, para ser incorporado como individuo de número de tan prestigiosa Institución, con motivo de sus innumerables méritos. **II.- Consideración del Proyecto de Acta correspondientes a la sesión N° 1 de fecha 24 de enero de 2013. APROBADA con la siguiente modificación y observación: Se modifica la redacción a la decisión del punto 4 de la Comunicaciones varias al Consejo de Facultad, el cual se leía:** *“De acuerdo al Veredicto se declara ganador de una de las plazas ofertadas al Prof. Manuel Antonio Espinoza Melet. Igualmente se aprueba el cese del contrato del docente que se encontraba ocupando la partida cuya plaza quedo desierta, todo esto de acuerdo al artículo 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Y por último se insta a la Dirección de la Escuela de Derecho a presentar la propuesta ante este Cuerpo del profesor o profesores que asumirán las secciones vacantes por vía de emergencia durante lo que resta del año académico 2012-2013”* **por:** *“De acuerdo al Veredicto se declara ganador de una de las plazas ofertadas al Prof. MANUEL ANTONIO ESPINOZA MELET. Igualmente se deja constancia que quedan rescindidos los contratos de las docentes SARA GUARDIA e INES ARANGUREN, quienes se encontraban ocupando la partidas que salieron a concurso, todo esto de acuerdo al artículo 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Y por último se insta a la Dirección de la Escuela de Derecho a presentar la propuesta ante este Cuerpo del profesor o profesores que asumirán las secciones vacantes por vía de emergencia durante lo que resta del año académico 2012-2013.”* **Se suprime el punto 4 de Otros asuntos en mano, por cuanto el Profesor Carlos Simón Bello indicó que no hubo comunicación escrita de parte del Prof.**



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

Nelson Chitty La Roche. A tales efectos, se traslada el mismo a la sección de *“Información de los Representantes Profesorales”* en los siguientes términos *“El profesor Carlos Simón Bello Rengifo, en su condición de Representante Profesor, transmite la preocupación que verbalmente le han comunicado distintos profesores que aspiran, por el número real de horas de docencia y de actividades académicas que tienen a su cargo desde hace varios años, aumento de tiempo de dedicación. Entre ellos, a título de ejemplo, señala los nombres de los profesores Nelson Chitty la Roche, Owen Jhon, Jesús Rojas Guerini, Adalberto Urbina, entre otros. El profesor Wilmen Romero en su condición de Director de Coordinación Administrativa ofrece traer al Cuerpo la lista con detalle de los profesores que han manifestado su aspiración de aumento de tiempo de dedicación, a fin de que se tenga una mejor información al respecto.”* III.- **Información de la Decana:** 1.- Aprobación en Consejo Universitario del Reglamento de Diplomados. 2.- También menciono que se está trabajando en el sistema de Educación a Distancia. 3.- Se remitirá vía correo electrónico el resumen presentado por el Prof. Manuel Rachadell al Consejo Universitario acerca de la situación electoral de las Universidades. 4.- Por ultimo informo sobre de la reapertura de la Biblioteca Central. **INFORMADO AL CUERPO.** IV.- **Información de los Directores de Dependencia, Institutos y/o Escuelas:** NINGUNA. V.- **Información de los Representantes Profesorales, de los Egresados y/o Estudiantiles:** NINGUNA. **Asuntos a tratar:** VI.- **Diferidos:** 1.- Comunicación S/N, de fecha 06 de noviembre de 2012, suscrita por la MSc. LORENA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, solicitando información sobre la apertura de los Concursos de Oposición en la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, para los becarios del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH). **DIFERIDO.** 2.- Elección de Representante Suplente ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), en sustitución del Profesor CARMELO BORREGO a quien se le venció el periodo de representación. La Prof. Lourdes Wills, Directora de la Coordinación de Investigación propone al profesor GUSTAVO URDANETA TROCONIS, para integrar en representación de la Facultad, la Sub-Comisión Técnica de Apoyo al Desarrollo Académico del CDCH. A su vez recuerda, que las propuestas deben tramitarse mediante votación directa y secreta en atención al artículo 12 del Reglamento respectivo. **1.- Se procedió a realizar las postulaciones de los Profesores: Gustavo Urdaneta Troconis y Rodolfo Magallanes, a los fines de designar al nuevo Representante Suplente. 2.- Habiéndose realizado la votación directa y secreta correspondiente, los resultados fueron: Prof. Gustavo Urdaneta Troconis, 6 votos y Rodolfo Magallanes, 1 voto. 3.- Siendo conocida la votación anterior, el Cuerpo designó al Prof. Gustavo Urdaneta Troconis, Representante Suplente de la Facultad ante la Sub-Comisión Técnica de Apoyo al Desarrollo Académico del CDCH. APROBADO.** 3.- Comunicación S/N, de fecha 05 de



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

diciembre de 2012, suscrita por el Profesor JUANCARLOS E. VARGAS, Profesor Asistente, solicitando le sea otorgado prórroga por un período de seis (06) meses, del permiso remunerado que le fue autorizado en el mes de junio de 2012, toda vez que se le ha concedido Beca Fulbright-Laspau, por parte del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, para realizar investigación relacionada el proyecto de tesis doctoral titulado “El Impacto de la Estructura Político-Institucional y el Régimen Internacional de la Inversión Extranjera en el Sector de Hidrocarburos de Bolivia, Brasil, Colombia y Venezuela” en Duke University, Carolina del Norte, EEUU. **APROBADO. VII. Asuntos urgentes: NINGUNO. VIII. Nuevos asuntos: a) Comunicaciones varias dirigidas al Consejo de Facultad: 1.- Comunicación S/N, de fecha 25 de enero de 2013, suscrita por el Profesor GUSTAVO URDANETA TROCONIS, en su condición de Tutor, solicitando la designación del Jurado que evaluará el trabajo de Ascenso a la Categoría ASISTENTE, del profesor Juan Carlos Márquez Cabrera, denominado “Los Compromisos de Gestión en la Administración Pública Venezolana”. **EL CUERPO ACORDÓ DESIGNAR POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD A LOS PROFESORES: GUSTAVO URDANETA TROCONIS (COORDINADOR) Y ELADIO HERNANDEZ COMO PRINCIPALES. ASÍ COMO A: ROSA MARÍA PEREZ Y ARMANDO RODRIGUEZ COMO SUPLENTE. POR EL CDCH SE PROPONEN A LOS PROFESORES: JOSE PEÑA SOLIS, NELSON CHITTY LA ROCHE, EGGLEE GONZALEZ LOBATO, GUSTAVO LINARES BENZO, JOSE GUILLERMO ANDUEZA Y ELISA AVELLANEDA.** 2.- Comunicación C.U. 2013-0042, de fecha 23 de enero de 2013, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 23-01-2013, aprobó la contratación del Profesora ANGEL MARÍA AQUINO ACEVEDO, Docente Jubilado, con una dedicación a tiempo convencional 6 horas semanales, durante el período 01-10-12 hasta el 15-02-13, para dictar la asignatura “Matemática Aplicada a la Ciencia”, en la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, de esta Facultad. **INFROMADO AL CUERPO.** 3.- Comunicación s/n de fecha 29 de enero de 2013, suscrita por la profesora Geraldine León, Coordinadora Editora de la Revista Politeia, remitiendo el ejemplar de la Revista N° 47, Vol. 34, Segundo semestre 2011. **ENTREGADOS.** 4.- Comunicación N° 001/2013 de fecha 30 de enero de 2013, suscrita por la Lic. Anny Veliz, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, remitiendo la solicitud de pensión de sobreviviente de la ciudadana MARTA ORAMA DE PEREZ, viuda del Profesor ENRIQUE TOMAS PEREZ OLIVARES, a los fines de que se realicen los trámites pertinentes. **TRAMITAR ANTE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.** b) Coordinación Académica. Unidad de Asesoramiento Académico. 5.- Comunicación S/N, de fecha 23 de enero de 2013, suscrita por la Profesora Irene Torres, Jefa de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad,**



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente a la Br. SHAKIRA DI MARZO, titular de la Cédula de Identidad N° 19.993.328, cursante de la Escuela de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Derecho de esta Facultad. Esa Unidad considera PROCEDENTE la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. **APROBADO.** 6.- Comunicación S/N, de fecha 23 de enero de 2013, suscrita por la Profesora Irene Torres, Jefa de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente a la Br. BETZABE MONSALVE TORREALBA, titular de la Cédula de Identidad N° 20.791.957, cursante de la Escuela de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Derecho de esta Facultad. Esa Unidad considera PROCEDENTE la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. **APROBADO.** 7.- Comunicación S/N, de fecha 23 de enero de 2013, suscrita por la Profesora Irene Torres, Jefa de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente al Br. ALVARO ALFREDO DURAN HEDDERICH, titular de la Cédula de Identidad N° 20.107.118, cursante de la Escuela de Idiomas Modernos de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Derecho de esta Facultad. Esa Unidad considera PROCEDENTE la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. **APROBADO.** c) **Centro de Estudios de Postgrado.** 8.- Informe de gestión sobre el balance y perspectiva del Centro de Estudios de Postgrado, presentado por la Prof. Elsie Rosales. **INFORMADO AL CUERPO.** La Decana (E) expresa sus felicitaciones a la Prof. Elsie Rosales por los grandes logros y avances que ha obtenido el Centro de Estudios de Postgrado en este último año. **[Nota de la Secretaría: La presentación y exposición de la Prof. Elsie Rosales, será complemento de esta acta como anexo 1].** d) **Otros asuntos en mano:** 1.- Propuesta de parte de la Decana (E), Prof. Irma Behrens de Bunimov, a los fines de realizar por este Cuerpo, postulación del Prof. Victor Alfredo Arismendi Aguana ante la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, para ser incorporado como individuo de numero de tan prestigiosa Institución, con motivo de sus innumerables meritos. **APROBADO.**

Siendo la 5:05pm se levantó la sesión. Terminó, se leyó y conformes firman.

La Decana- Presidente (E.): Irma Behrens de Bunimov.

El Secretario del Consejo de Facultad: Saúl A. Ibáñez P.